

**ACTA DE LA CUATRIGÉSIMA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA
DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL
VEINTITRÉS.**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **once** horas con **treinta** minutos del día **doce** de diciembre del año dos mil veintitrés, encontrándose reunidos en la Sala del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, ubicado en el Centro de Justicia Oral de Mérida, en el predio número doscientos noventa y nueve de la calle ciento cuarenta y cinco de la Colonia San José Tecoh, C.P. 97299, de esta ciudad, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, integrado por la Magistrada, Licenciada en Derecho María Carolina Silvestre Canto Valdés quien preside la presente sesión con fundamento en la fracción I del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, la Consejera, Licenciada en Administración Mariana Gaber Fernández Montilla, la Consejera, Maestra en Derechos Humanos María Ely Farfán Flores, la Contadora Pública Mercedes Guadalupe Gómez Brito, Directora de Administración y Finanzas quien actúa como Secretaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, el Contador Público Miguel Ángel Dzib Címé, Jefe de Departamento "A" Encargado de la Contraloría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, y la Licenciada en Derecho María Fernanda Sanabrais López, Subjefa de Normatividad de la Secretaría Ejecutiva de este Consejo quien funge como asesor jurídico del Comité.-----

Primeramente, la Secretaria del Comité, procede a pasar lista de asistencia a los presentes en esta sesión y a verificar la existencia del quórum legal para sesionar. En virtud de contarse con la concurrencia necesaria se declara constituida esta sesión de conformidad con la fracción II del artículo 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. -----

A continuación, se informa que esta sesión tiene como objeto llevar a cabo el acto de entrega y apertura de propuestas de la licitación pública número "PODJUDCJ 10/2023" consistente en la contratación del servicio de renovación de licenciamiento del equipo de seguridad de informática por el periodo de un año, ubicado en el Centro de Justicia Oral de Mérida del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, cuyas características y especificaciones técnicas se encuentran descritas y detalladas en las bases de la licitación pública número PODJUDCJ 10/2023, dicha licitación se realiza con

recursos presupuestales correspondientes al año dos mil veintitrés.-----
Acto seguido, se procede a pasar lista de asistencia al representante de la empresa
participante:-----

LICITANTE	REPRESENTANTE
AXTEL S.A.B. DE C.V.	SÍ SE PRESENTÓ

A continuación, la Secretaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, explica a los presentes el proceso de conducción del evento señalando que se nombrará al representante legal de la empresa presente a fin de que entregue el sobre correspondiente el cual deberá contener en su interior dos sobres cerrados y rotulados en forma inviolable, el primero correspondiente a la documentación administrativa y legal y a su propuesta técnica y el segundo a la propuesta económica. Primeramente, se abrirá el sobre correspondiente a la documentación administrativa, legal y la propuesta técnica para su revisión, y se verificará si cumple con la entrega de los documentos solicitados, y de ser así se abrirán el sobre que contiene la propuesta económica, realizando así la apertura de los sobres en dos etapas. -----

LICITANTE	PRESENTÓ PROPUESTA
AXTEL S.A.B. DE C.V.	sí

Seguidamente, la Secretaria del Comité, nombró al representante legal de la empresa **AXTEL S.A.B. DE C.V.** para que haga entrega de su sobre, y con fundamento en los incisos a) y c) fracción I del artículo 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.-----

De la revisión, se hace constar que la citada empresa presentó la documentación administrativa, legal, y técnica de manera completa, se informa que calificó a la segunda etapa del presente procedimiento.-----

A continuación, la Secretaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, de conformidad a lo dispuesto al artículo 36 fracción II inciso b) del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, procedió a la apertura del segundo sobre que contiene la propuesta económica de la empresa **AXTEL S.A.B. DE C.V.**, para su revisión y posterior análisis, llevándose a cabo de esta manera la segunda etapa de este acto, procediendo a la lectura de las cantidades propuestas: -----

PROPUESTA ECONÓMICA ADMITIDA

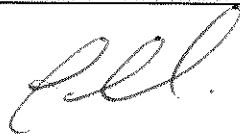
Partida "Única"

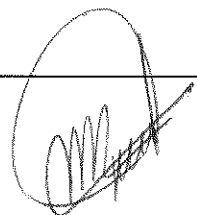
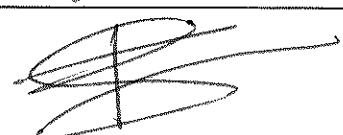
LICITANTE	IMPORTE	IVA	TOTAL
AXTEL S.A.B. DE C.V.	\$2,974,032.00	\$475,845.12	\$3,449,877.12

Acto seguido, de conformidad al artículo 36 fracción II inciso c) del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, se procedió a la firma de los documentos técnicos números 22, 23, 31 y 32 los documentos números 35 y 36 de las propuestas económicas por todos los que en ella intervinieron. Se informó a los participantes que la documentación integrante de las propuestas que presentaron se recibieron provisionalmente para posterior análisis, y con base al mismo se emitirá el fallo mismo que será dado a conocer el día quince de diciembre del presente año mediante publicación en el sitio web del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán (www.cjyuc.gob.mx) en el apartado Transparencia en la sección de Licitaciones.-----

No habiendo más asuntos que atender, para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se da lectura a la presente acta en voz alta, y estando los integrantes del Comité conformes de su contenido se declara clausurada la sesión y se procede a la firma de la misma siendo las **doce** horas con **diez minutos** del día **doce** de diciembre del año dos mil veintitrés.-----

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.-----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PJEY	LICDA. MARÍA CAROLINA SILVESTRE CANTO VALDÉS	
CONSEJERA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PJEY	L.A. MARIANA GABER FERNÁNDEZ MONTILLA	
CONSEJERA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PJEY	M.D.H. MARÍA ELY FARFÁN FLORES	
SECRETARIA Y DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PJEY	C.P. MERCEDES GUADALUPE GÓMEZ BRITO	

<i>JEFE DE DEPARTAMENTO "A" ENCARGADO DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PJEY</i>	<i>C.P. MIGUEL ÁNGEL DZIB CIMÉ</i>	
<i>JEFA DE NORMATIVIDAD DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PJEY</i>	<i>LICDA. MARÍA FERNANDA SANABRAIS LÓPEZ</i>	

Por las empresas participantes. -----

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
AXTEL S.A.B. DE C.V.	SE PRESENTÓ C. Marcos Rodrigo Baeza Maldonado Clave de elector de INE: 	

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CUATRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y PÚBLICA DEL CONSEJO LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. -----